

90246

5410

22336

10

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

Quito, 28 de marzo de 2018

Señor

Andrés Eugenio Mendizábal Mochkofsky

Presente

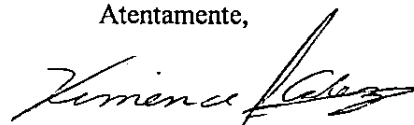
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los estatutos sociales contenidos en la escritura pública de constitución de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el 11 de enero del 2001, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de enero del mismo año, los cuales fueron reformados mediante escritura pública celebrada el 29 de octubre de 2002 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2002. 124 4150

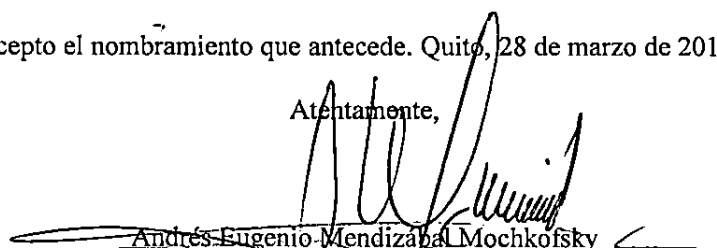
De conformidad con los artículos 26 y 29 de los referidos estatutos sociales, la representación legal de la compañía, en juicio o fuera de él, corresponde al Presidente Ejecutivo, y en caso de ausencia, temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo, la representación legal subrogante la ejercerá cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos.

Atentamente,


Patricia Ximena Cabezas Quiroz
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

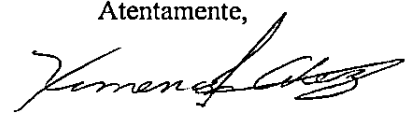
Con esta fecha acepto el nombramiento que antecede. Quito, 28 de marzo de 2018

Atentamente,


Andrés Eugenio Mendizábal Mochkofsky
Nacionalidad: Argentina
Cédula de Identidad 172127353-8

Certifico que Andrés Eugenio Mendizábal Mochkofsky aceptó el nombramiento que antecede.
Quito, 28 de marzo de 2018

Atentamente,


Patricia Ximena Cabezas Quiroz
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas